

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS DIAMANTE DEL MAR DIAMASA S.A.; y, MACROBIO S.A. POR LA COMPAÑIA EXPALSA, EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A., DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA.

Se comunica al público que la compañía EXPALSA, EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A., absorbió a las compañías DIAMANTE DEL MAR DIAMASA S.A.; y, MACROBIO S.A., la disolución anticipada de las compañías absorbidas, aumentó su capital y reformó su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 1 de marzo de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-DIC- 0004371

el
28 AGO. 2000

- 1.- DURACION.- CINCUENTA AÑOS a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.
- 2.- DOMICILIO.- Ciudad de Durán, Cantón Duran, provincia del Guayas.
- 3.- CAPITAL.- AUTORIZADO S/. 24.000'000.000,oo SUSCRITO S/. 13.100'000.000,oo, dividido en TRECE MILLONES CIEN MIL acciones de S/. 1.000,oo cada una.
- 4.- OBJETO.- Su objeto predominante es dedicarse a la actividad pesquera, especialmente a la explotación del camarón en sus fases de cría, cultivo, cosecha, procesamiento, extracción, industrialización, comercialización y exportación de diferentes especies y tamaños,...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por el Vicepresidente Ejecutivo y Vicepresidente. El representante legal es el Vicepresidente Ejecutivo, indistintamente.

WAP\MLM

Guayaquil, 28 AGO. 2000

M. Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil

